

repitiendo al golpe de los sucesos, que será menester tolerar hasta cierto tiempo; y como la ley, sin destruir las pasiones, las encamina al bien, así el Gobierno, sin poder evitar la acción y la reacción, ni contener las oleadas y vaivenes de la opinión, su difícil y sublime tarea consiste en equilibrar, moderar y regular estos movimientos, de manera que de su mismo contraste resulten la subordinación, la paz, la justicia y el recíproco beneficio de todos.

La República Federal, compuesta de tantos y tan varios elementos, es una máquina complicada cuya acción demanda tanta exactitud, tanta delicadeza en su dirección, que sólo está reservada á conocimientos profundos y á un tino que raya en prodigioso. Mas el Congreso General y el Presidente de la República tienen un recurso infalible para desempeñar cumplidamente su terrible cargo. Pueden llenar y superar la expectación de los pueblos que han colocado en ellos su confianza; pueden hacer respetados y adorados sus nombres, colocados en una línea con los de Solón, Locke, Penn, Washington y demás bienhechores del género humano.

En la virtud y sólo en la virtud se hallará este recurso; en la virtud republicana que sabe desprenderse de sus propios intereses y olvidar generosamente las miras personales, cuyo ardiente anhelo se lanza poderosamente hacia el bien general, y que al través de los nublados que levantan las pasiones, se distinguen con una vista certera y perspicaz las sendas rectas y seguras que conducen á la pública felicidad. El corazón de todo mexicano se dilata al presagiar que esta virtud ha de ser la guía, la antorcha, el alma de su Congreso y de su Presidente. Ella identificará sus opiniones, recogerá sus votos, dictará sus decretos; los hará infatigables y reconcentrará sus fuerzas para asegurar á la Patria su independencia, su libertad y el cúmulo de bienes que merece.

Vais á dar á México y al mundo un espectáculo maravilloso y casi divino en vuestra rectitud, pureza, eficacia, unanimidad, y vais á merecer de vuestra Patria y de la posteridad los aplausos y tributos consignados á los hijos de la virtud republicana. Desde vosotros, como de un copioso manantial, descenderá á todas las clases é individuos de la sociedad analfuacense aquel espíritu benéfico, justo, patriótico, que caracteriza y sostiene los Gobiernos.

Una carrera luminosa y vasta se abre delante de vosotros, y al término de ella se columbra la marcha majestuosa y segura de la República Federal Mexicana; las naciones amigas, y todas deben serlo, enlazadas con ella, la Asia y la Europa incluídas en relaciones pacíficas é importantes, y la felicidad distribuyendo por la mano de México sus tesoros y sus luces á los habitantes del Universo.

Por una circunstancia feliz vais á dirigirla en la época quizá más importante, en que cada momento es crítico, cada coyuntura es decisiva: cuando las nuevas instituciones van á romper su curso por entre las barreras y ruinas que arrancó y amontonó el despotismo, y sus ministros la ignorancia y el temor; y su majestuosa corriente debe ser dirigida por vosotros en medio de dos precipicios que socavaron el servilismo y la anarquía. A vosotros os tocó realizar las promesas halagüeñas que anuncia nuestra Constitución, y hacer ver á las naciones que la Mexicana es capaz no sólo de reconquistar su libertad, sino de darse unas instituciones sabias y permanentes, que en sí mismas tienen recursos para hacerse respetar y envidiar de los demás pueblos, y que, en fin, es capaz de consumir la obra egregia de su felicidad, que le inspiró la Providencia. Tal debe ser el fruto de la virtud que anima al Congreso General y al Presidente de la República Mexicana.

El General Victoria, al cerrar dichas sesiones el 21 de Mayo de 1825.

SEÑORES DEL CONGRESO GENERAL:

En observancia de la Ley Constitucional expuse á las Cámaras en Enero de este año, el estado de la cosa pública, y ahora tengo el honor de anunciar que de entonces acá, nuestra situación ha mejorado notablemente, que nuestro pueblo, lejos de retrogradar ó debilitarse, se ha robustecido y adelantado en la carrera de la prosperidad y de las naciones.

El lazo de federación se conserva y consolida en lo general: la mayor parte de los Estados han sancionado su Constitución ó están para concluirla: cada uno trabaja en plantear, poner expedita y rectificar su administración: todos se esmerarán y esforzarán, como lo han hecho en parte, para cubrir el contingente que les corresponde, y sin lo que quedarían inertes y como vacías las instituciones que nos rigen; y, en una palabra, atendidos los datos que se tienen en esta parte, y la buena suerte y felicidad con que el cielo ha encaminado hasta aquí los negocios de la República, es de esperar que obrando cada Estado en la propia órbita para su bien, pero sin olvidar el de la Federación, y girando, por decirlo así, en torno del Gobierno común, se repita de algún modo en el orden político el espectáculo asombroso de equilibrio, concierto y armonía de las grandes masas de nuestro Universo.

El Poder Ejecutivo no ha perdido ni puede perder de vista la moral y la ilustración, y por lo que á ésta hace, una Junta está actualmente entendiendo en un proyecto grandioso de enseñanza pública, á fin de que los mexicanos no tengan que ir á buscar estos socorros á otros países. Al mismo tiempo, los establecimientos de comodidad, los que corresponden al ornato, dignidad y grandeza de la República, la agricultura, además, el comercio y la industria, todo va medrando de un modo bien perceptible para los que, volviendo atrás la vista, meditan los años anteriores ó los días antiguos de humillación y de esclavitud: así es que se reproduce y confirma en nosotros la idea de que el espíritu de reglamento, y el querer dirigir minuciosamente ingiriéndose en todo, es lo más adecuado para disminuir ó desterrar tal vez para siempre la abundancia y la riqueza, y que por el contrario, para introducir las y fomentarlas un Gobierno ilustrado y bienhechor, sólo debe remover los grandes estorbos, dejando lo demás á la acción é interés de los particulares.

Ahora, por lo que respecta al manejo y dirección de la Hacienda, son inmensos los trabajos que se han hecho y los que se tienen preparados: sería menester mucho tiempo para entrar en su detalle, y así, contrayéndome á los resultados propios de este ramo, las Cámaras deben quedar entendidas que el Ejército ha sido pagado por quincenas adelantadas, que los almacenes militares están provistos, que la lista civil está satisfecha, que el último préstamo se ha realizado ventajosamente, que se ha pagado á los cosecheros de tabacos sus existencias y créditos, que se ha extinguido una parte de la deuda, que no existe ya papel-moneda, que se ha adquirido una cantidad bien considerable de fusiles y de toda clase de pertrechos, que se han puesto en diversos puntos fondos cuantiosos para compra de buques, que se ha introducido un sistema de orden y de economía que ha ahorrado gruesas sumas, y, finalmente, que la administración del dinero público sólo espera para consolidarse y perfeccionarse, la resolución sobre algunos proyectos y consultas pendientes en el Cuerpo Legislativo.

El ramo militar se va también mejorando sensiblemente: los cuerpos de todas armas se van completando; la disciplina se va restableciendo; la ley sobre desertión contribuirá poderosamente á dar tono en esta parte: al mismo tiempo se ha guarnecido el Estado de Chiapas, se ha reforzado también la Frontera del Poniente y Norte, atendiendo con particularidad la parte de Texas, y los trabajos emprendidos y que continúan sobre un proyecto general de defensa, y para el que ingenieros formados entre nosotros, han salido á levantar planos de nuestras costas, cordilleras y avenidas, harán siempre honor al saber del Estado Mayor Mexicano, y acreditarán de un modo perentorio la vigilancia y circunspección del Poder Ejecutivo.

Por lo que hace á la Marina, aunque está bien servida y administrada, si se atiende al número y fuerza de los buques, puede decirse que no ha salido de su primera infancia: el Gobierno había creído poder contar para este tiempo con fuerzas respetables en uno y otro mar; pero contrariedades inevitables nos han privado hasta ahora de este auxilio que indudablemente tendremos dentro de algunos meses: entretanto ha salido una expedición para proveer de toda clase de auxilios á las Californias; se ha reconocido y pedido la habilitación de nuestro puerto de Manzanillo, uno de los más seguros, espaciosos y magníficos del globo; se ha habilitado interinamente el de Galveston, se han dado órdenes para construir algunas lanchas cañoneras en nuestro Territorio, con lo que se multiplicarán los recursos, ganará la civilización, se aumentará el comercio y, lo que más debe interesarnos, empezará á medrar el arte del constructor del que tanto necesitamos, sobre todo en el Pacífico.

Nuestra administración estaba incompleta y como manca, faltando el resorte del Supremo Poder Judicial, que debe dirimir las cuestiones en grande y proveer á lo que necesitan los Territorios y la Hacienda de la Federación; pero afortunadamente el 15 de Marzo se instaló la Suprema Corte de Justicia: los grandes poderes están en la plenitud de su integridad, y cuando se concluya la ley que determine detalladamente sus atribuciones y procedimientos, se habrá desembrollado el caos en que su falta nos había hundido. Así, aun cuando haya intervenido en este tiempo alguna ocurrencia desagradable, ó sucedido alguna quiebra aislada y de ninguna trascendencia, considerando las cosas en grande y pasando rápidamente la vista sobre nuestro interior, tendremos que hay orden y concierto en la cosa pública, que ésta se consolida á grande prisa, que se desarrollan sobre nuestra expectación los gérmenes del bienestar; y lo que debe llenarnos de complacencia y aun de un noble orgullo, es el que esto suceda y se verifique planteando un sistema difícil y nuevo para nosotros á todas luces.

La perspectiva de nuestras relaciones con los demás pueblos, es tanto ó más liasonjera y satisfactoria, que la del interior, y ya las Cámaras estarán entreviendo un porvenir de fortuna, de esplendor y de grandeza que los Poderes de la República tratarán de asentar sobre un cimiento de buena fe, de justicia y de moderación. La Inglaterra, la potencia más poderosa de la Europa, relativamente á nosotros, ha reconocido la Independencia del Anáhuac, y esta nación, que viviendo á millares de leguas de nuestras costas, puede decirse que habita sobre el Continente Americano y que aun es nuestra limítrofe, ha celebrado sobre esta base tratados de amistad, navegación y comercio que se sometieron oportunamente al conocimiento de las Cámaras, y que en el día tienen ya su aprobación. Semejante acontecimiento, que será de los más memorables en nuestra historia, aumenta el poder y consideración de la República, y su ejemplo no dejará de ser imitado cuanto antes por potencias ultramarinas que no pueden hacernos mal aun-

que quieran, y á quienes, por otra parte, podemos beneficiar franqueando bajo igual garantía nuestros mercados. Tal vez se pasarán algunos años sin que quiera reconocer y confesar cierta Potencia la legitimidad de nuestra emancipación, siendo así que debía ser la primera á anticiparse y que para ello se le ha presentado toda clase de oportunidades: empeñada en destruirse á sí misma, y en un estado de desfallecimiento y consunción, sus ojos se reaniman para dirigirnos miradas amenazadoras; pero cesarán algún día estos raptos de furor, y cuando llegue la época de la reconciliación, época que deseamos no menos por nuestro bien, que por el suyo propio, se desengañará entonces de que cuando su impotente rabia trataba de arrebatar nos la libertad y todos los bienes, nosotros, por el contrario, estábamos animados relativamente á ella de sentimientos de moderación, de benevolencia y generosidad.

Y viniendo á las naciones americanas, nuestro Plenipotenciario ha días que reside en Washington en toda la plenitud que reconoce la diplomacia, así como residirá dentro de poco en nuestra capital el de los Estados Unidos del Norte que ha entrado ya en nuestro Territorio: en los mismos términos se halla entre nosotros el de nuestra hermana y aliada, la belicosa Colombia, y debiendo nombrarse cuanto antes un Ministro Plenipotenciario por nuestra parte, tenemos entretanto un Encargado de Negocios cerca de aquella República. También el Ministro de los Estados Unidos del Centro ha días que presentó sus credenciales y fué solemnemente reconocido en México, y el Gobierno, por su parte, ha propuesto ya al Senado al que recíprocamente debe representarnos en aquellos Estados. Finalmente, ha marchado ya para su destino la Legación que debe ponernos en contacto con el Jefe de la Iglesia, y no debiéndose perder la oportunidad de fomentar la ilustración, se han nombrado jóvenes adictos para el estudio de la diplomacia, y se han destinado algunos pensionados en nuestra Academia, para que poniéndose al corriente del mejor gusto en las Bellas Artes, puedan después trasladarlo á la República.

Pero tratándose de lo exterior, es justo que llame sobre todo la atención de las Cámaras un acontecimiento que naturalmente interesa á todo americano, que agranda el sentimiento de sus fuerzas y de su dignidad, y que, aunque sucedido en un punto aislado, debe reputarse como doméstico y propio en toda la América: en los campos de Ayacucho ha dado la última boqueada el monstruo de la tiranía, finando para siempre en nuestro Continente el imperio de la Península: valor, constancia, desinterés á toda prueba, son las marcas de esta jornada memorable: por donde quiera que se examine este hecho, despide gloria y magnificencia: un Ejército sin pagar, una fuerza vencedora incomparablemente menor, una resistencia la más obstinada y sostenida, y una derrota la más completa y universal que pudiera desearse: hé aquí un modelo de heroísmo republicano, y el bien merecido título para la inmortalidad de Sucre, de su Ejército y del Libertador. Un tratado de alianza había identificado ya los intereses más esenciales y la suerte y destino de México y Colombia, y, en consecuencia, hemos sido invitados para la Asamblea de Representantes de las Repúblicas, que debe cuanto antes verificarse con objeto de acabar de consolidar la emancipación de todos y neutralizar las miras y proyectos opresivos de los que quisieran extinguir entre los americanos el sentimiento y hasta las nociones y memoria de Libertad é Independencia.

Es, pues, llegado el tiempo en que la Nación se glorifique, pues que tanto se debe á un seso y buen sentido, y en el que las Cámaras se llenen de placer más activo y puro al ver el buen éxito que van teniendo sus trabajos, su celo y su interés por el bien

público: mucho falta que hacer todavía para llegar al punto en que debe pararse la Nación: estamos como sembrando, pero la tierra es de lo más pingüe, y tenemos á mano los poderes de la Nación cultivar el precioso terreno que ésta les ha confiado? Por mi parte, y para concluir, tengo el honor de recomendar al Cuerpo Legislativo el expediente de algunos negocios graves y de mucha trascendencia que están pendientes y entorpecen el curso de la Administración: entretanto, el Gobierno confía que en el intervalo del receso, se prepararán y facilitarán los trabajos en las comisiones, á fin de que llegado el caso de reunirse las Cámaras, puedan éstas resolver y consultar del modo más expeditivo á la marcha y felicidad de la República, que todos deseamos ver cuanto antes en su colmo.

Respuesta del Presidente del Congreso, Don Juan Cayetano Portugal.

SEÑOR:

Verdaderamente el bienestar público se adelanta y perfecciona entre nosotros, como acaba de decir en su discurso el Primer Magistrado del Poder Ejecutivo. Hace un año que trabajábamos por constituirnos, y el nuevo orden de cosas casi toca ya en su entero y pleno desenvolvimiento. El impulso con que se presenta en la carrera de las naciones libres esta gran parte del Nuevo Mundo, impulso dado por una voluntad general, reglado y sostenido por leyes bien calculadas cuales son las que componen nuestro precioso Código Federal, nos tiene en una marcha progresiva, que indefectiblemente lleva á nuestra República al esplendor y opulencia, que es muy fácil presagiar. Aun estamos en los principios, este es el primer Congreso Constitucional de la Federación, y si á lo que acaba de exponer el Gobierno juntamos lo que hay de más grande en los trabajos y deliberaciones de ambas Cámaras, durante el período de su primera sesión, se verá que todo es importante, que todo tiende y está conforme con el espíritu y naturaleza del sistema que nos rige.

Proyectos bien meditados sobre perfeccionar el ejercicio del Supremo Poder Judicial de la Federación; sobre el mejor método de organizar la milicia activa; sobre privilegios que combinado el interés público con el particular, aseguren el fruto de sus esfuerzos al talento y á la industria; sobre una ley militar que, decretando penas para prevenir el mal ó castigarlo, respete en el soldado la alta dignidad del ciudadano: sobre habilitar un nuevo puerto que nos facilite en el Seno mexicano un comercio activo con la exportación de los primeros frutos de nuestra naciente agricultura, y, lo que es de una importancia suma, instrucciones para celebrar el primer concordato con la Silla apostólica, ponernos en correspondencia con el Pontífice y proveer de pastores á la Iglesia mexicana, que va quedando en la orfandad; y, por último, meditaciones muy dignas de los muy celosos representantes de esta nueva Nación, y muy empeñados debates para aprobar un tratado de comercio y amistad con el rey de la Gran Bretaña; ved aquí, señores, en un cuadro pequeño lo que está como esparcido en los trabajos y deliberaciones de cinco meses. Todo es importante á la Nación, todo es digno y conforme al sistema Federal. ¡Honor eterno á los representantes y al Presidente de los Estados Unidos Me-

xicanos, que sin tropiezo llevan este gran pueblo hacia sus más altos destinos! ¡Honor eterno á este mismo pueblo soberano, que una vez pronunciado por la presente forma de Gobierno en todos sus actos, repite aquella misma soberana voluntad! Sin contradicción, y sin resentirnos de lo pasado, todos avanzamos franca y desembarazadamente en este nuevo admirable orden político. Ni existe en todo el Anáhuac otra cuestión que ésta: la estabilidad del Gobierno Federal. Ni nosotros, intérpretes de la voluntad y opinión de nuestros comitentes, hemos hablado aquí otro lenguaje que el de la Federación. El honor y engrandecimiento de la República, la independencia que separa á los Estados soberanos y los lazos que los unen, estos son los objetos que nunca perdimos de vista.

Es verdad que la mayor parte de nuestros proyectos, aunque bien discutidos en la Cámara de su origen, quedan todavía bajo el examen de la Cámara revisora, y que, si no es el espíritu público que se ha perfeccionado por el uso, aunque corto, de nuestra Carta Federal, por la actividad y vigilancia con que desempeña sus altos deberes el Gobierno de la Unión, y por nuestros mismos proyectos y discusiones, que desde la tribuna nacional lo sostienen y adelantan, casi todo lo demás, en lo legislativo, queda imperfecto y por hacer; pero, señores, ni nos era permitido precipitar la marcha legislativa de dos asambleas combinadas para deliberar, marcha tan majestuosa como lenta por su misma naturaleza, ni la ley nos concede prorrogar sino hasta hoy nuestra sesión. Mas esa misma ley que ahora nos pone en receso, nos reunirá á su tiempo ordinario, ó mucho antes, y la Nación nos verá otra vez empeñados en perfeccionar estos trabajos.

El General Victoria, al abrir las sesiones extraordinarias el 4 de Agosto de 1825.

SEÑORES:

Facultado por la Constitución para convocar al Congreso á sesiones extraordinarias en el caso que lo crea conveniente, debo congratularme con vosotros y con la Nación de que ni para este paso, ni para la aprobación ó acuerdo del consejo de Gobierno, se han ofrecido motivos de angustia, peligros alarmantes sobre las costas ó el interior, vacilación en la marcha de las instituciones, ó alguna necesidad imperiosa que os llamase á disipar una tormenta desoladora ó á enfrenar el torbellino de las pasiones conmovidas. Afortunadamente, señores, podéis tornar al uso y ejercicio de vuestras tareas en los preciosos momentos en que la República, quieta y próspera, avanza sin obstáculos en la carrera de sus destinos. Yo he querido satisfacer á los deseos de mi corazón y á los votos de los pueblos que demandan urgentemente el complemento y perfección de los beneficios que en el orden social comenzaron á plantearse. Los autores de la Constitución llenaron su agosto encargo de un modo tan admirable y circunspecto que sin traspasar una línea de sus atribuciones dejaron levantado el edificio que para su consolidación y hermosura necesita de vuestros trabajos y de la continuación de vuestros esfuerzos. Ahora que la Nación siempre justa, manifiesta inequívocamente su gratitud por el útil y glorioso empleo que hicisteis del primer período constitucional, ahora, conciudadanos, exige que la obra de la sabiduría sea consumada por los consejos de vuestra prudencia. Vuestra previsión y mis ojos se han fijado en las grandes cuestiones que, reco-